

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, CREDITO Y
OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE ANTONIO CARBONI LIMITADA
CONVOCATORIA**

Asamblea General Ordinaria (Electorales de distrito)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 30º de los Estatutos Sociales reformados de acuerdo a la Ley 20.337, el Consejo de Administración CONVOCA a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, CONSUMO, CREDITO Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE ANTONIO CARBONI LIMITADA a Asambleas Electorales de Distritos que tendrán lugar en los locales y horas que a continuación se indican:

DISTRITO Nº I: ANTONIO CARBONI Local Cooperativa Eléctrica
(Compuesto por : Elvira- Ruta 205 - Lobos
La Blanqueada- Sol de Mayo Día 27 de Mayo de 2024
Arévalo - Las Chacras a las 19 hs.
Zapiola - El Taladro y
Uribelarrea)

DISTRITO Nº II: SALVADOR MARIA Local Cooperativa Eléctrica
(Compuesto por : C.Beguerie Ruta 205 km. 101,5 - Lobos
Barrientos - El Balcón - Día 28 de Mayo de 2024
Laguna de Lobos - Parque a las 19 hs.
Vialidad y La Porteña)

a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea de Distrito, juntamente con el Presidente y el Secretario.

2º Elección de los Delegados que representarán a los Asociados en la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de Junio de 2024, en el local de la Cooperativa Eléctrica - Ruta 205 km. 101,5 - Lobos a las 19 hs. con mandato suficiente para votar en los asuntos contenidos en el Orden del Día de la misma a saber:

a- Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.

b- Razones de la Convocatoria fuera de término.

c- Consideración de la Memoria, Balance General y Estados de Resultados que presenta el Consejo de Administración, con el Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

d- Elección de cuatro miembros titulares en reemplazo de: Piano, Hugo; Pissinis, Eusebio; Liñeiro, Eduardo y Antoniana, Raúl; la totalidad de Consejeros Suplentes y Síndico Titular y Suplente en reemplazo de Milani, Damián y Correia, Pablo respectivamente.

e- Tratamiento Art.51: Tareas institucionales realizadas por los Consejeros.

f- Temas de relevancia para el funcionamiento de la Cooperativa.

Antonio Carboni, 23 de Mayo de 2024

FABIAN A. PEREZ
Secretario

EDUARDO LIÑEIRO
Presidente